

3.º La fianza definitiva será de cuarenta y dos mil noventa y dos pesetas con setenta y siete céntimos (42.092,77).

4.º Las obras deberán empezarse a los ocho días laborales de haberse comunicado la adjudicación y quedar terminadas en un plazo de cuatro meses.

5.º El presupuesto, planos, memoria, pliego de condiciones y anuncio completo podrán consultarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento durante hora hábil de oficina.

6.º Las plicas se presentarán en el mismo Negociado de las diez a las trece horas dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La apertura de proposiciones se verificará en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya expirado el plazo de presentación.

8.º El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación por subasta de las obras de pavimentación y servicios de la calle de Mar, entre las de Castaños y Pedro Martell, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente (Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 6 de marzo de 1962.—El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—1.136.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, alcantarillado y agua de la calle del General Contreras.

Se anuncia la celebración de subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y agua de la calle del General Contreras, en los términos siguientes:

1.º El tipo de licitación es de novecientos treinta y dos mil dos pesetas con dos céntimos (932.002,02).

2.º El depósito provisional será de veintisiete mil novecientas sesenta pesetas con seis céntimos (27.960,06).

3.º La fianza definitiva será de cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesetas con doce céntimos (55.920,12).

4.º Las obras deberán empezarse a los ocho días laborales de haberse comunicado la adjudicación y quedar terminadas en un plazo de tres meses.

5.º El presupuesto, planos, memoria, pliego de condiciones y anuncio completo podrán consultarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento durante hora hábil de oficina.

6.º Las plicas se presentarán en el mismo Negociado de las diez a las trece horas dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

7.º La apertura de proposiciones se verificará en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya expirado el plazo de presentación de pliegos.

8.º El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o Estado) y de cuantas condiciones se exigen para la contratación por subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y aguas de la calle del General Contreras, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente (Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de marzo de 1963.—El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—1.137.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrente por la que se anuncia subasta para contratar la obra de pavimentado de las calles General Moscardó, El Salvador, General Primo de Rivera, Hernández Malillos, Angel del Alcázar, División Azul y Valentín Planells, de esta ciudad.

En virtud de acuerdo del Pleno de 29 de diciembre de 1962, habiéndose expuesto sin reclamaciones los pliegos de condiciones, se anuncia subasta para contratar la obra de pavimentado de las calles General Moscardó, El Salvador, General Primo de Rivera, Hernández Malillos, Angel del Alcázar, División Azul y Valentín Planells, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto y tipo de contrato: Se trata de contratar la obra de pavimentado con adoquín de arenisca de las calles citadas, según proyectos del Arquitecto municipal don Carlos E. Soria Pérez, por el precio base a la baja de 3.375.425,47 pesetas.

2. Duración contrato y pagos: Nueve meses a partir de la adjudicación.

Mensualmente y a buena cuenta se efectuarán los pagos contra certificación.

3. Examen, documentos, pliegos y proyectos: Podrá hacerse en la Secretaría Municipal en los días hábiles, y de diez a trece horas.

4. Planza provisional y definitiva: La provisional será de 67.508,50 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento de la adjudicación con la complementaria que pueda proceder, según artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5. Presentación de plicas y modelo de proposición: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, podrán presentarse plicas en la Secretaría Municipal.

Llevarán en su anverso: «Proposición para tomar parte en subasta pavimentado de varias calles».

Contendrá, al menos, preceptivamente:

A) Proposición reintegrada con seis pesetas de timbre del Estado y cinco pesetas de sello municipal, firmada por el proponente y ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de sobre subasta de la obra de pavimentado de varias calles de Torrente, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas y céntimos (en letra), con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones que conoce y acepta en todos sus extremos.

Torrente, de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

B) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y concordantes.

C) Resguardo de fianza.

D) Carnet de Empresa con responsabilidad.

E) Demás documentos precisos si se actúa por mandatario o se trata de Sociedades, en estos casos, los mismos serán bastantes a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. Plazos: El veintinueve día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se efectuarán la apertura de plicas y adjudicación provisional, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

7. Presupuesto y autorización: Para este contrato existe consignado crédito suficiente en los correspondientes presupuestos extraordinarios.

Torrente, 8 de marzo de 1963.—El Alcalde, Vicente Lerma Andreu.—1.244.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y mejora del mercado de abastos de la calle Panaderos, de esta ciudad.

Acordada por la Excm. Corporación Municipal anunciar segunda subasta, por haber sido declarada desierta la primera, para contratar las obras de reforma y mejora del mercado de abastos de la calle Panaderos, de esta ciudad, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades esta-